

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Circular: 23/2016

Curso: Aspectos prácticos en el cierre contable y fiscal 2016

Fecha: 1 de diciembre de 2016 (jueves)

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Avda. del Cid, 2-7ª-C 46018 Valencia Telf.: 96 382 67 39 Fax: 96 382 63 71 E-mail: colegio cv@icjce.es

C/ Pintor Cabrera, 22-5ª 03003 Alicante Telf y fax.: 96 598 65 22 E-mail: colegio cv alc@icjce.es



Colegio oficial de titulares
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Ponente

D. Oscar García Sargues

Técnico de Hacienda. Jefe de la Sección de IRPF de la AEAT de Catarroja. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

Programa

INMOVILIZADO

- a. Transición a las nuevas tablas de amortización. Reversión de medidas temporales
- b. Aspectos específicos de amortizaciones
- c. Bienes cedidos por ejecución de garantía. Aspectos contables y fiscales
- d. Nuevas reglas de amortización de intangibles

2. ARRENDAMIENTOS

Arrendamientos operativos. Casos contables y fiscales de arrendamientos con carencia, con pagos anticipados, con rentas escalonadas, suplidos

3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN IS

- Aspectos contables y fiscales de la contabilización tardía de gastos y de omisión de ingresos
- Aspectos prácticos de las reservas de capitalización y de nivelación
- Tipos de gravamen y deducciones
- Exención por doble imposición

4. GASTOS

- Gastos deducibles y no deducibles. Medios de prueba
 - o Principales gastos no deducibles
- Contabilidad y fiscalidad de las liquidaciones administrativas
- Contabilización de nóminas y retribuciones en especie.

Fecha circular: 17 de noviembre de 2016



COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Circular: 23/2016

Curso: Aspectos prácticos en el cierre contable y fiscal 2016

Fecha: 1 de diciembre de 2016 (jueves)

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Avda. del Cid, 2-7ª-C 46018 Valencia Telf.: 96 382 67 39 Fax: 96 382 63 71 E-mail: colegio cv@icjce.es

C/ Pintor Cabrera, 22-5ª 03003 Alicante Telf y fax.: 96 598 65 22 E-mail: colegio cv alc@icjce.es



Colegio oficial de titulares
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Problemática contable y fiscal (IRPF, IVA, IS) de las retribuciones en especie: vehículos, viviendas.

Coorganizado con:

Aspectos contables y fiscales de las dietas y reembolso de gastos a socios y administradores

Objetivos

El curso pretende analizar los aspectos contables y fiscales de determinadas operaciones que revisten especial importancia en la mayoría de empresas y que presentan particularidades en cuanto a su régimen contable y fiscal.

Datos de interés

Fecha: (jueves), 1 de diciembre de 2016

Horas homologadas a efectos del ICAC: 2 horas área de Contabilidad y 2 horas área fiscal

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Horario: de 16:30 a 20:30 horas. Código del curso: 50128152 Lugar de celebración

Salón de Actos del Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia

C/ Quevedo nº 20-2º.- 46001 VALENCIA

Derechos de inscripción

• Censores y ayudantes 50,00 euros

• Otros: 70,00 euros

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a: colegio_cv@icjce.es

Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES18 2038 6174 0060 0006 6606.

Fecha circular: 17 de noviembre de 2016



COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Circular: 23/2016

Curso: Aspectos prácticos en el cierre contable y fiscal 2016

Fecha: 1 de diciembre de 2016 (jueves)

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Avda, del Cid. 2-7ª-C 46018 Valencia Telf.: 96 382 67 39 Fax: 96 382 63 71 E-mail: colegio cv@icjce.es

C/ Pintor Cabrera, 22-5ª 03003 Alicante Telf y fax.: 96 598 65 22 E-mail: colegio cv alc@icjce.es



Colegio oficial de titulares Mercantiles y Empresariales DE VALENCIA

Solicitud de inscripción					
Nombre y apellidos			. p 0. 0		
DNI					
Correo electrónico					
Dirección postal			C.P.:	Ciudad:	
Teléfono					
ROAC nº					
Firma a la que pertenece					
Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC SI NO Corporación a la que pertenece: ICJCE REA/REGA					
Otros miembros del despacho que asistieron al curso					
Nombre y apellidos		DNI		E-mail	
Datos de facturación:					
Empresa:			(CIF:	
Dirección		C	CP:		
Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)					
Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo			№ de C/C-IBAN ES18 2038 6174 0060 0006 6606		

Firma y fecha

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el COCJCCV, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en la Avenida del Cid, nº 2-7º C.- 46018 Valencia, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsionese establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".

Fecha circular: 17 de noviembre de 2016

artículo 11 de la LOPD".